INFORME DE SUPERVISIÓN
No 1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00073 DE 2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE
OBJETO:	LINEA 193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VICULADOS AL PLAN DE INTEERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.850.000,00
PLAZO:	7 meses y 0 días
FECHA ACTA DE INICIO:	17 de enero del 2026
PERIODO DE CORTE DE INFORME:	**Del 17 de enero al 16 de febrero de 2026**
SUPERVISOR:	JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA secretaria de desarrollo social

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista, en el informe de actividades entregado a los (17) días del mes de febrero de 2026 y revisado por el supervisor (a) del contrato con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo realizado con el apoyo de las actividades de supervisión en el periodo comprendido entre el **17 de enero al 16 de febrero de 2026**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

--Soporte de pago de Seguridad Social

--Informe de actividades realizadas

--Cuenta de Cobro (1 Pago).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó mediante revisión de la documentación recibida informe escrito **soportado con registro fotográfico**, además de análisis confrontados con los objetos y obligaciones específicas enmarcadas en el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00073 DE 2026** suscrito entre **RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE** y la Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca.

FALENCIAS

Como resultado de la realización de procedimiento de supervisión correspondiente, **NO** se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte de **RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE**

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

Con base a que **NO** se encontraron falencias se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca

CONCLUSIONES

Se procede al efectuar el **01** pago correspondiente al periodo comprendido **17 de enero al 16 de febrero de 2026** por un valor de **Dos millones Quinientos Cincuenta mil M/CTE) ($ 2.550.000,00).**

La presente se expide a Diecisiete (17) Días del mes de febrero, del año Dos mil Veintiséis (2026)

JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA
secretaria de desarrollo social

Proyectó: César Cancelada Gómez - Contratista

Municipio de Pacho

ACTA PARCIAL

No 1

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, TENIENDO EN CUENTA:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00073 DE 2026** celebrado entre el Municipio de Pacho y **RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00073 DE 2026** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución **parcial** del **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00073 DE 2026**

4. Que con la presente entrega se alcanzó el **14.28 %** de las actividades pactadas.

5. Que el presente pago esta imputado según se relaciona a continuación

Cuenta	Nombre Cuenta	VALOR CONTRATADO	PAGOS ANTERIORES	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2 02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA 30 FONDO LOCAL DE SALUD SECTOR:19-SALUD Y PROTECCION SOCIAL PROGRAMA 1905-Salud Publica SUBPROGRAMA 0300 Intersubsectorial Salud PRODUCTO 1905015 Documentos de Planeación CPC. 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud y servicios sociales META M-022-Implementar 16 estrategias para fortalecer acciones en salud dirigida a la población vulnerable PROYECTO 2024255130024 -24 Fortalecimiento de los programas de salud pública sembrando oportunidades FUENTE:12100001 – ICLD RECUSROSO PROPIOS	$ 7.450.000	$ 0	$ 1.064.285	$ 6.385.715
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2 02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA 30 FONDO LOCAL DE SALUD SECTOR:19-SALUD Y PROTECCION SOCIAL PROGRAMA 1905-Salud Publica SUBPROGRAMA 0300 Intersubsectorial Salud PRODUCTO 1905015 Documentos de Planeación CPC. 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud y servicios sociales META M-021-Implementar 24 procesos del sistema de vigilancia epidemiológica sanitaria PROYECTO 2024255130024 -24 Fortalecimiento de los programas de salud pública sembrando oportunidades FUENTE:124202-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	$ 10.400.000	$ 0	$ 1.485.715	$ 8.914.285
TOTAL		$ 17.850.000	$ 0	$ 2.550.000	$ 15.300.000

En consecuencia, se puede proceder al respectivo pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a Diecisiete (17) Días del mes de febrero, del año Dos mil Veintiséis (2026)

Cordialmente:

JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA
secretaria de desarrollo social

Proyectó: César Cancelada Gómez - Contratista

Pacho, febrero17 de 2026

Doctor (a)
JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA
Supervisor Contrato No. CD-073-2026
DESARROLLO SOCIAL

Respetado(a) Doctor(a):

Adjunto a la presente hago entrega del informe número uno de actividades, correspondiente a los días del diecisiete (17) de enero de 2026 hasta el dieciséis (16) de febrero de 2026, conforme a las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-073-2026 que asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.550.000), duración de once (8) meses, fecha de terminación treinta (16) de septiembre de 2026.

Lo anterior para que, conforme a los términos de dicha contratación, se proceda a su revisión y a la expedición del recibo a satisfacción, para lo cual anexo copia del recibo de pago de Seguridad Social correspondiente al mes de enero 2026, así como la respectiva cuenta de cobro.

Cordialmente,

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA
CC. 11524380
CORREO ELECTRONICO oers1008@gmail.com

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA
Contrato No. CD-073-2026
Correo: oers1008@gmail.com
Cel. 3108840555

CUENTA DE COBRO No. 001

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO
NIT 899-999-475-4

DEBE A

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA

LA SUMA DE

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $ 2.550.000

POR CONCEPTO DE:

Servicios prestados en el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2026 hasta el 16 de febrero de 2026, en la Secretaría de desarrollo social, según contrato No.CD-073-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA."** duración hasta el 16 de septiembre de 2026

Favor realizar consignación en la cuenta de ahorros/Bancolombia No. 94419892186

Atentamente,

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA
CC: 11.524.380 de Pacho Cundinamarca

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11524380	OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA	CARRERA 9 8A 06	8840550	oers1008@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			CUNDINAMARCA	PACHO	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	13/02/2026	27771803	$599.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	227.500	0		0		0	0	0	0	227.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	291.200	0	0	0	0	0	0		291.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800603790-5	44.400				44.400	0	0	44.400			444	44.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	36.400	0	0	36.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	227.500	227.500
Pensión	1	291.200	291.200
Riesgos Laborales	1	44.400	44.400
CCF	1	36.400	36.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	599.500	599.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11524380	OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA		CARRERA 9 8A 06	8840550	oars1008@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	PACHO		NO

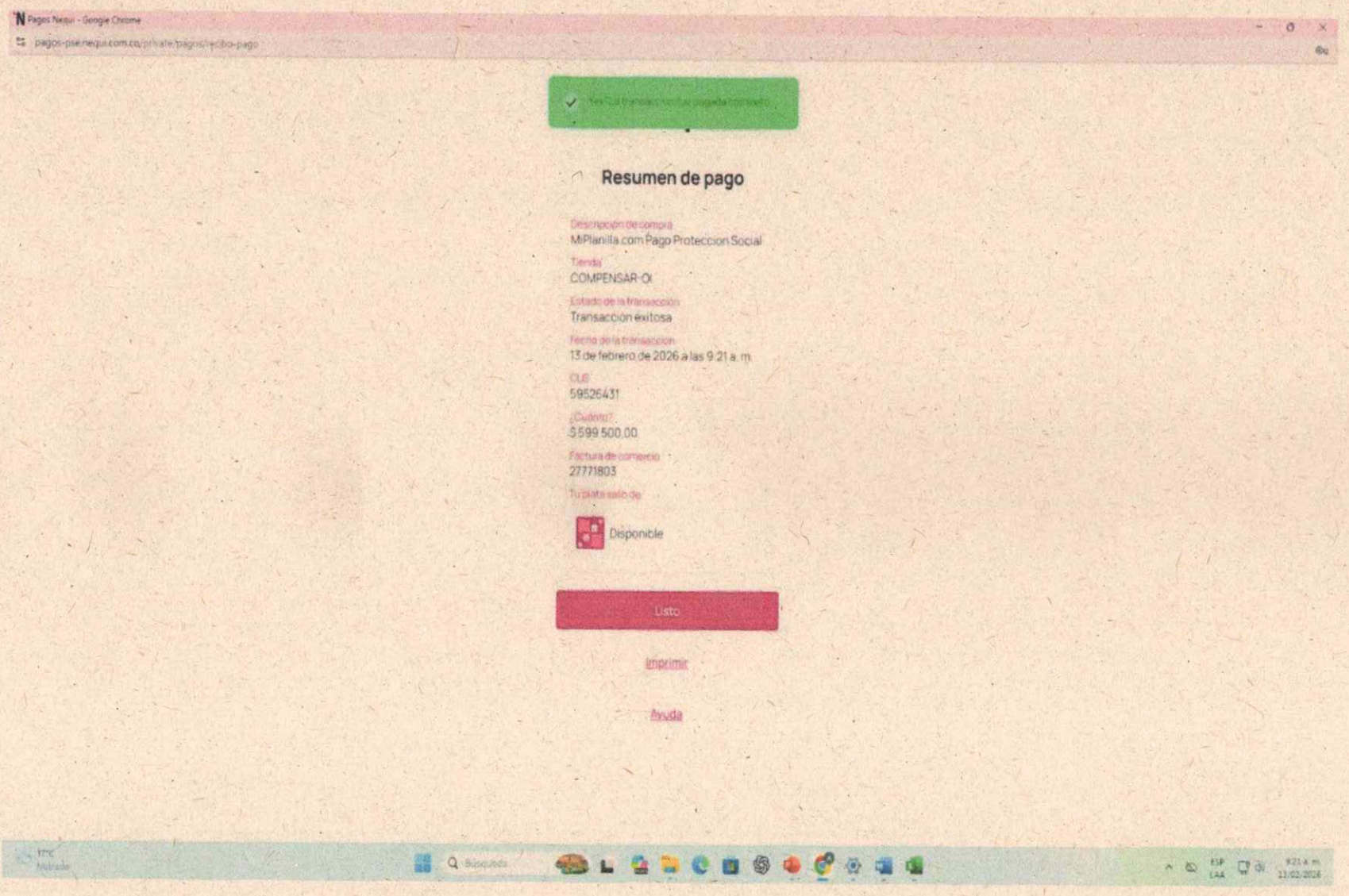
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/02/2026	27771803	$599.500	

ALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colmo. cotizar	Extranjero	IRL	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
11524380	RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE	59	0			N																		230301	1.820.000	291.200	0	0	0	0	EPS037	1.820.000	227.500	14-11	1.820.000	3	44.460	CCF24	1.820.000	36.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


Pagos Nequi - Google Chrome
pagos-pse.nequi.com.co/private/pagos/recibo-pago
Resumen de pago
Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Tienda
COMPENSAR-OI
Estado de la transacción
Transacción exitosa
Fecha de la transacción
13 de febrero de 2026 a las 9:21 a. m.
CUS
59526431
¿Cuánto?
$ 599.500,00
Factura de comercio
27771803
Tu billetera salio de
Disponible
Listo
Imprimir
Ayuda

Pacho, febrero 17 de 2026

Doctor (a)
JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA
Supervisor Contrato No. CD-073-2026
DESARROLLO SOCIAL

Ref.: Informe de Actividades No. 001, del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 073-2026 de fecha 17 de enero de 2026

Periodo del Informe: del diecisiete (17) de enero del 2026 al dieciséis (16) de enero del 2026.

1- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
FECHA DE CONTRATO	16/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	17/01/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	16/09/2026
No. CDP	2026000051
No. CRP	2025000122

2- INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 20.400.000
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.400.000
VALOR EJECUTADO	$ 2.550.000
VALOR A CANCELAR	$ 2.550.000
SALDO PENDIENTE	$ 17.850.000
No. CUENTA BANCARIA	94419892186
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA

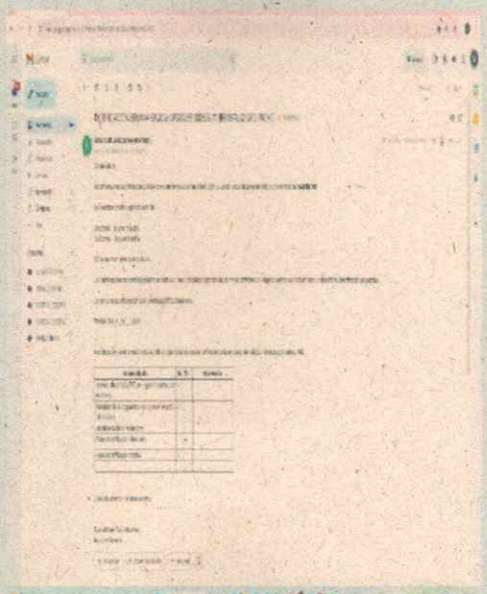
3- OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL		
No. PLANILLA APORTES PARAFISCALES		91648321
PERIODO LIQUIDADO		ENERO
ITEM	**ENTIDAD**	**VALOR**
SALUD	**NUEVA EPS**	$ 227.500
PENSION	**PORVENIR**	$ 291.400
ARL	**SURA**	$ 44.400
CCF	**COMPENSAR**	$ 36.400

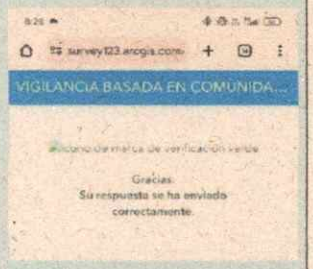
Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en los términos del contrato y los de Ley que rige la materia (Decreto 2271 de 2009, Artículo 4).

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA en mi condición de Contratista, vinculado a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de la Alcaldía Municipal de Pacho mediante el contrato CPS-073-2026, cuyo objeto es: es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VICULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA." presento a continuación el informe de actividades desarrolladas durante el período comprendido entre ***EL DIECISIETE (17) DE ENERO DEL 2026 AL DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL 2026***, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato. Las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD #1	
1. Consolidar la información referente a SIVIGILA, Fichas AIEPI, así como las bases de datos de las diferentes dimensiones y de los eventos de interés en salud publica priorizados.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Reporte semanas epidemiológicas los días lunes según la semana indicada por el calendario Epidemiológico y reportes plataforma survey123 los días martes salud mental, miércoles COVECOM vigilancia basada en comunidad.	Realice la notificación de las semanas epidemiológicas número 3, 4, 5, 6 y 7 del año 2026. Consolidando la información enviada por las cuatro UPGD y enviado a departamento a la secretaria de salud departamental los días lunes. Survey123 salud mental los días martes, COVECOM los días miércoles
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	









ACTIVIDAD #2	
Realizar seguimiento a las bases AIEPI y Survey Ficha Familiar APS, gestionando la canalización de usuarios con alertas en salud pública.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Solicitar el envío de la información correspondiente a las bases de datos del aplicativo Survey – Ficha Familiar APS, versiones 2.0 y 3.0, según aplique, para la vigencia 2026.	Solicite las bases de datos AIEPI de concurrencia, ficha familiar para la ejecución del plan de intervención colectivo
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-103
	GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA	Versión: 1
	Formato Custodia de Información DSP	Fecha de aprobación: 27-Dic-2024

Señor Ciudadano, ingresa a la Gobernación de Cundinamarca a solicitar sus datos personales para fines relacionados con caracterización en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con los dispuesto en la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo se desea saber si usted autoriza el consumo, actualización y suministro de dicha información a terceros con el propósito de contactarlo para que en

Datos del solicitante de información (quien recibe la custodia)

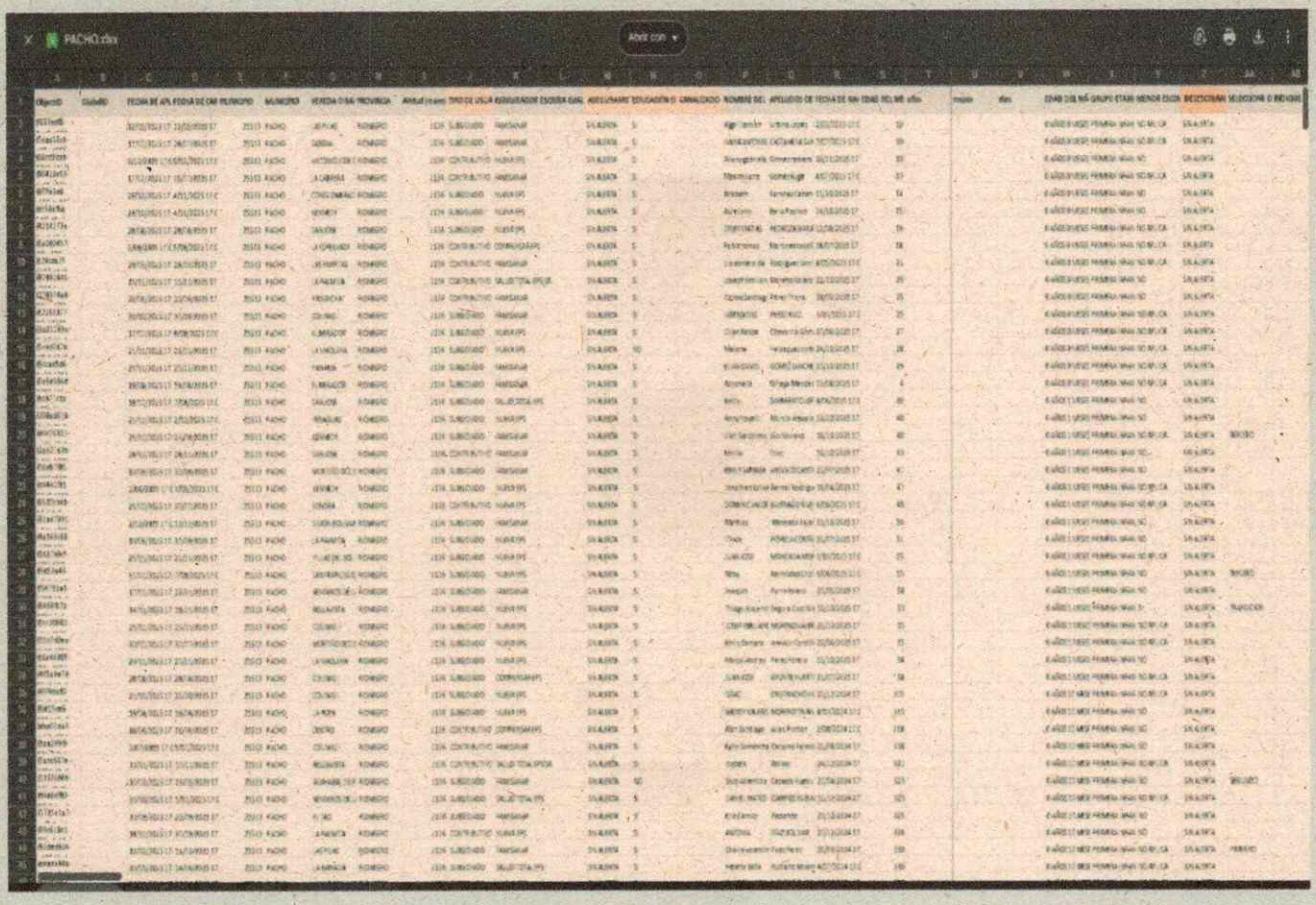
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo documento	Número de identificación
OSCAR	ENRIQUE	RODRIGUEZ	SALAMANCA	CC	11524380
Entidad/institución/Dependencia	**Correo electrónico**	**Información Solicitada**	**Periodicidad de tiempo**	**Uso de la información**	**Medio de envio infosmación**
Alcaldía Muntipal de Pacho Cundinamarca	[redacted]	SIVIGILA ESCRITORIO SIVIGILA 4.0 [redacted] COVECOM	SEMANAL Y MENSUAL	REPORTES FICHAS DE SALUD PUBLICA SURVEY	CORREO ELECTRONICO

Descripción de la información a entregar:
Recepción de la información de las semanas epidemiológicas los días lunes de las cuatro UPGD del municipio, recepción en los casos de salud mental por medio de correo electrónico, la cual es cargada en las plataformas Portal sivigila 4.0, survey123.arcgis.com

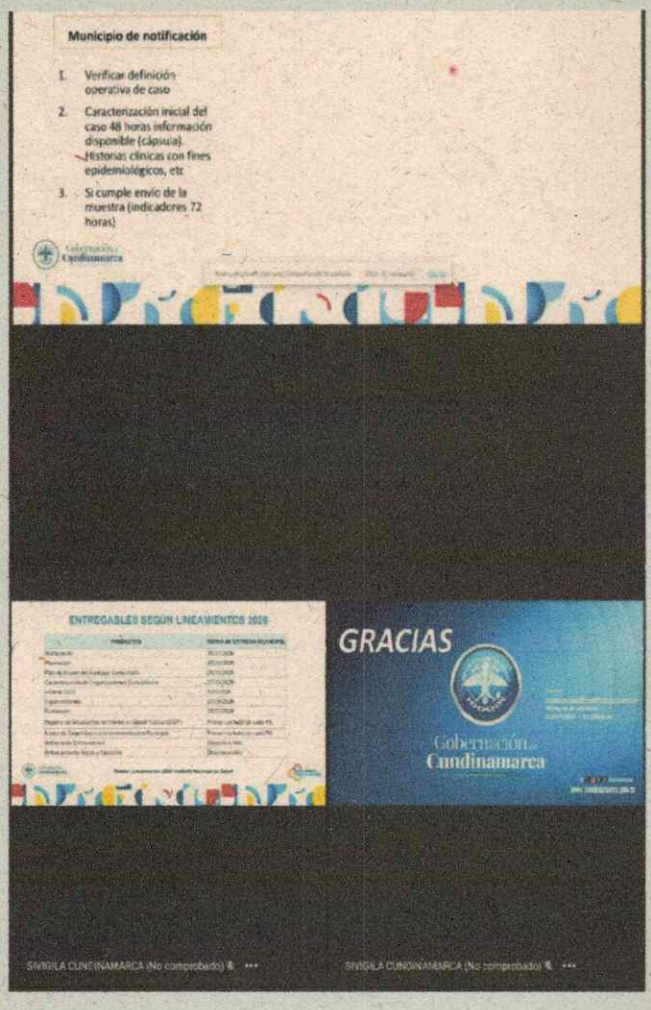
Firma del solicitante:

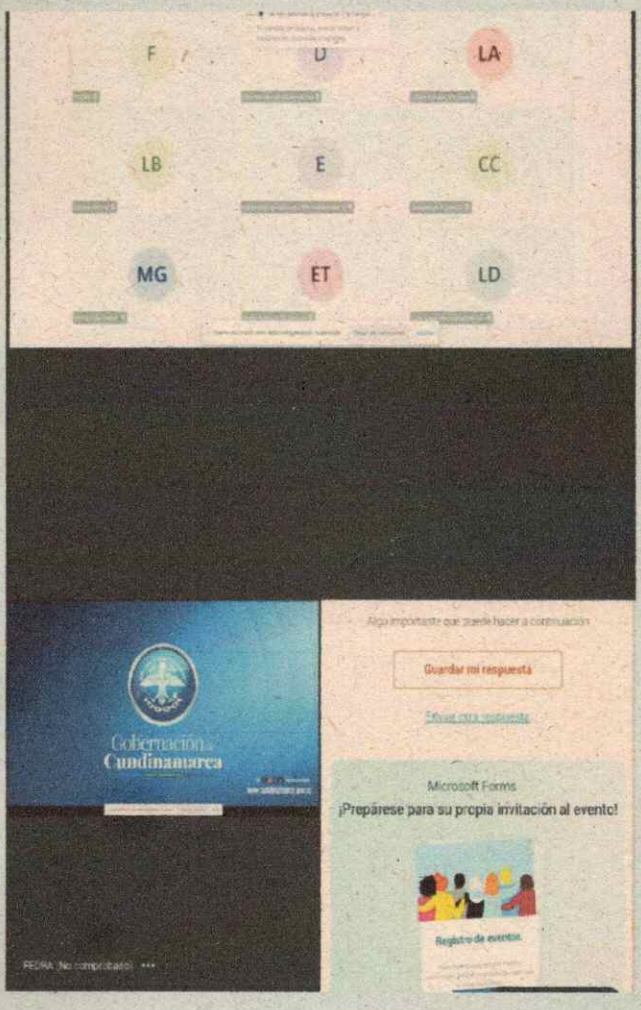
Cargo del Solicitante:
Administrador Sivigila

Dia/Mes/Año: 13-02-2026

ACTIVIDAD #3	
Consolidar y priorizar la información de población en riesgo de cáncer de cuello uterino, mama y próstata.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Consolidar y priorizar la información de población en riesgo de cáncer de cuello uterino, mama y próstata.	Consolide y filtre la base de datos de cáncer de cuello de cuello uterino, mama y próstata enviada por la ESE San Rafael de Pacho del mes de diciembre de 2025 y enero de 2026
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	
	

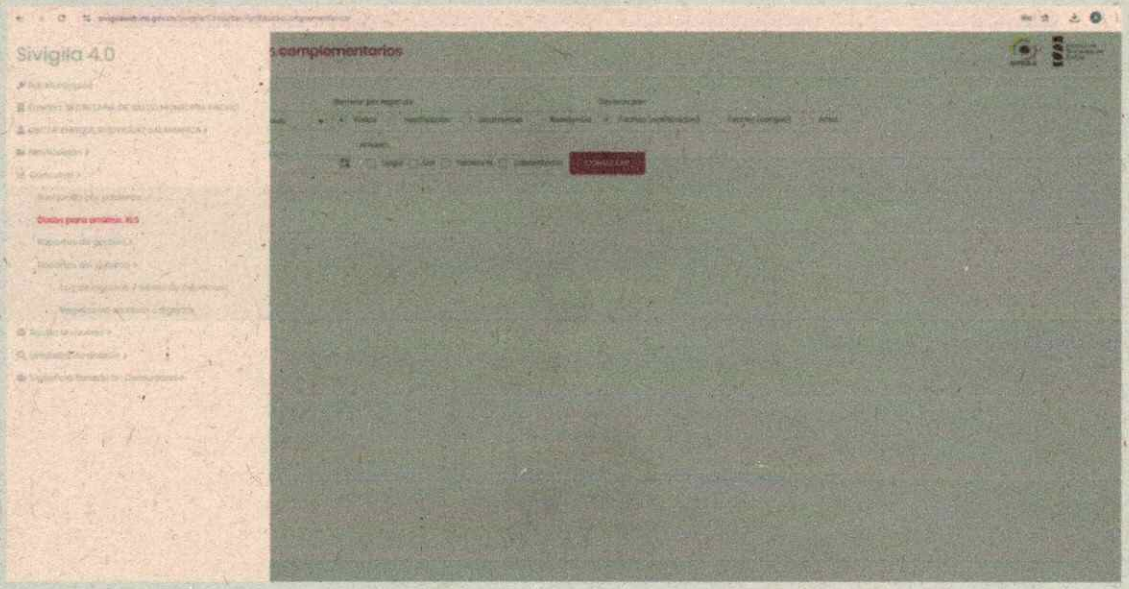
ACTIVIDAD #4	
Asistir a las capacitaciones programadas por la secretaria de Salud de Cundinamarca, asociada al objeto del contrato.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Participar en el COVE departamental el cual se realiza un día al mes el cual puede ser de manera virtual o presencial.	Participe en el primer y segundo COVE departamental, programados los días 29 de enero y 12 de febrero de 20256 de manera virtual por medio de https://teams.microsoft. De 08:00am a 01:00pm
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	





ACTIVIDAD #5	
Apoyar técnica y administrativamente el funcionamiento del COVECOM, mediante la consolidación y seguimiento de la información generada.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Realizar semanalmente los reportes sobre vigilancia en comunidad los días miércoles, participar activamente en las actividades de la red COM	En este periodo participe en la capacitación sobre lineamientos de la vigilancia en comunidad para la vigencia del año 2026, realice el cargo un nSuvey123 COVECOM los días miércoles 21 y 28 de enero de 2026, 4, 11 y de febrero de 2026.
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	

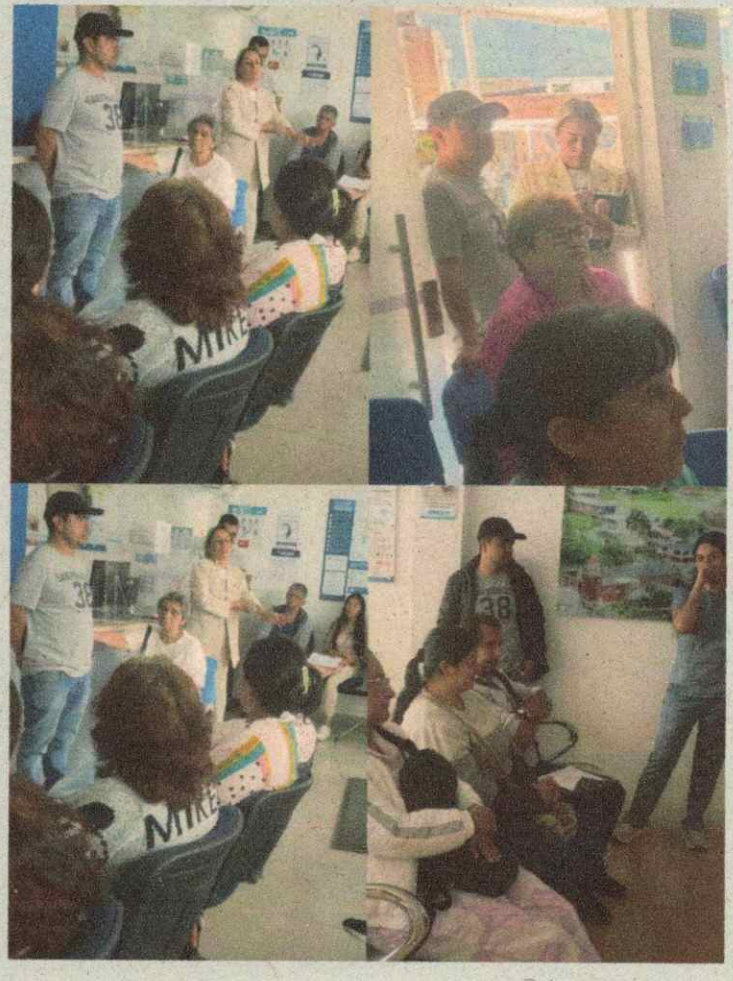
ACTIVIDAD #6	
6. Realizar seguimiento a los certificados de nacimiento y defunción, bajo el rol de estadístico vital.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Realizar seguimiento a los certificados de nacimiento y defunción, bajo el rol de estadístico vital.	Esta actividad se verifica todos los días en el portal sivigila 4.0, de esta manera doy seguimiento a este evento de salud publica.
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	



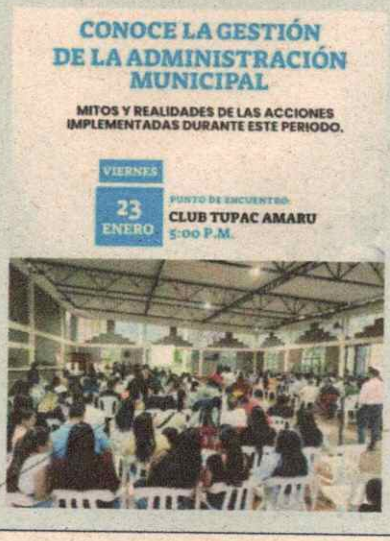
ACTIVIDAD #7	
7. Realizar el cruce de datos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a partir de la información proveniente de las fuentes oficiales (ASEGURAMIENTO, SIVIGILA, PAIWEB/SURVEY u otros sistemas definidos).	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Participar en el comité de PAI municipal mensualmente, acompañar las jornadas de vacunación en el municipio programadas por el INS instituto nacional de salud.	Participe activamente de la primera jornada de vacunación del año 2026 realizada el día 24 de enero de 2026 frente a las instalaciones de la alcaldía municipal de 08:00am hasta las 04:00pm de manera continua.
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	



ACTIVIDAD #8	
Participar en las actividades institucionales programadas por la Administración Municipal, conforme a las directrices y necesidades del servicio.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Participar en las actividades institucionales programadas por la Administración Municipal, conforme a las directrices y necesidades del servicio.	Realice acompañamiento al equipo SAC en visitas de seguimiento de atención al usuario a las IPS, EPS y Farmacias que suministran medicamentos a los usuarios de las EPS.
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	



ACTIVIDAD #9	
Las demás obligaciones que sean inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Las demás obligaciones que sean inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual	Participe en la asamblea de gestión de la administración municipal de la vigencia año 2025 realizada en el clud tupac en la organización de sillas y sonido para la ambientación del evento el dia 23 de enero de 2026
MÉTODO DE VERIFICACIÓN	



CONTRATISTA	
OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA	
No. DE IDENTIFICACION	11524380
No. DE CONTACTO	3108840555

JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 00073 DE 2026

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE
OBJETO:	LINEA 193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VICULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.850.000,00
PLAZO:	siete (7) meses
FECHA DE INICIO:	17/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16/08/2026
No DE GARANTIA:	**0**
ASEGURADORA:	0
FECHA APROBACION:	0
DISPONIBILIDAD:	2026000051
REGISTRO No:	2026000122

En Pacho – Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, ***JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA*** - **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** *en su calidad de supervisora del contrato enunciado* y el señor **RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE**, identificado con cedula de ciudadanía número **11524380** expedida en **PACHO** como CONTRATISTA, para dejar constancia por medio de la presente acta, que en fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 00073 de 2026

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL CONTRATISTA;

RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE
C.C. No. 11524380 de PACHO

SUPERVISORA:

JULIETH ALEJANDRA FIGUEROA GAMBOA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Felipe Sarmiento – Profesional Contratación

MUNICIPIO DE PACHO

Nit: 899999475-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000051

03/01/2026

LA SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:30-FONDO LOCAL DE SALUD SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1905-Salud Pública SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1905015-Documentos de planeación CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud y servicios sociales META: M-021-Apoyar tecnicamente a 24 procesos del sistema de vigilancia epidemiologica sanitaria PROYECTO:2024255130024-24 Fortalecimiento de los programas de salud publica sembrando oportunidades FUENTE:124202-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	10,400,000.00
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:30-FONDO LOCAL DE SALUD SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1905-Salud Pública SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1905015-Documentos de planeación CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud y servicios sociales META: M-022-Implementar 16 estrategias para fortalecer acciones en salud dirigida a la poblacion vulnerable PROYECTO:2024255130024-24 Fortalecimiento de los programas de salud publica sembrando oportunidades FUENTE:12100001-ICLD RECURSOS PROPIOS	8,059,000.00

Total Disponibilidad: **18,459,000.00**

OBJETO:
LINEA 193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VICULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA.

Son: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 03/02/2026

BERTHA OLINDA LOPEZ MEDINA
Secretaria de Gestión Institucional

Elaboró: MONICA
Modificó:

Nit: 899999475-4

Registro Presupuestal
Número: 2026000122

FECHA: 17/01/2026 2026
A FAVOR DE: RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE **NIT:** 11524380
REPRESENTANTE RODRIGUEZ SALAMANCA OSCAR ENRIQUE

Tipo Afectado **DIS** 2026000051

CUENTA	NOMBRE	TERCERO	Crédito
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:30-FONDO LOCAL DE SALUD SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1905-Salud Pública SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1905015-Documentos de planeación CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud y servicios sociales META: M-022-Implementar 16 estrategias para fortalecer acciones en salud dirigida a la poblacion vulnerable PROYECTO:2024255130024-24 Fortalecimiento de los programas de salud publica sembrando oportunidades FUENTE:12100001-ICLD RECURSOS PROPIOS	RODRIGUEZ SALAMANCA	7,450,000.00
2.3	INVERSION RODRIGUEZ SALAMANCA CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:30-FONDO LOCAL DE SALUD SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1905-Salud Pública SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1905015-Documentos de planeación CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud y servicios sociales META: M-021-Apoyar tecnicamente a 24 procesos del sistema de vigilancia epidemiologica sanitaria PROYECTO:2024255130024-24 Fortalecimiento de los programas de salud publica sembrando oportunidades FUENTE:124202-SGP-SALUD-SALUD PUBLICA		10,400,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 17,850,000.00

OBJETO: CP 73/26 LINEA 193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VICULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA

Se expide en PACHO a los 17 dias del mes de Enero de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN CD-No. 073-2026.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA **C.C.** 11.524.380
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR: de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)

Entre los suscritos **CARLOS JAVIER DIAZ SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.522.753 expedida en el municipio de Pacho Cundinamarca, en calidad de Alcalde municipal para el periodo constitucional comprendido entre el primero (01) de enero de 2024 y treinta y uno (31) de diciembre de 2027 según consta ante el Notario Único del Círculo de Pacho en Acta de Posesión del 29 de Diciembre de 2023, quien obra en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE PACHO – CUNDINAMARCA**, con NIT 899.999.475-4, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por una parte, y por otra **OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **11.524.380** expedida en **Pacho Cundinamarca,** quien obra en nombre propio quien para los efectos del presente Contrato se denominará **CONTRATISTA**, de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados, con lo cual acredita su idoneidad, en ejercicio de la autonomía de la voluntad hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTIÓN, que se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015; las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, las normas que las complementen o adicionen y las normas de Derecho Público que lo rigen, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, Por un plazo de ejecución de SIETE (07), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio, la supervisión del presente contrato será ejercida por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, quien se entenderá notificado una vez reciba copia de la minuta, mediante correo electrónico por parte de la oficina de Contratación del Municipio (Art. 5 Ley 527/99) una vez se perfeccione el mismo, quien deberá cumplir con las obligaciones de la Ley 1474 de 2011. previas las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA cumplirá las siguientes actividades para la debida ejecución del contrato:

ESPECIFICAS:

1. Consolidar la información referente a SIVIGILA y SURVEY PSICOSIS, así como las bases de datos de las diferentes dimensiones y de los eventos de interés en salud publica priorizados.
2. Realizar seguimiento a las bases AIEPI y Survey Ficha Familiar APS, gestionando la canalización de usuarios con alertas en salud pública.
3. Consolidar y priorizar la información de población en riesgo de cáncer de cuello uterino, mama y próstata.
4. Asistir a las capacitaciones programadas por la secretaria de Salud de Cundinamarca, asociada al objeto del contrato.
5. Apoyar técnica y administrativamente el funcionamiento del COVECOM, mediante la consolidación y seguimiento de la información generada.
6. Realizar seguimiento a los certificados de nacimiento y defunción, bajo el rol de estadístico vital.
7. Realizar el cruce de datos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a partir de la información proveniente de las fuentes oficiales (ASEGURAMIENTO, SIVIGILA, PAIWEB/SURVEY u otros sistemas definidos).
8. Participar en las actividades institucionales programadas por la Administración Municipal, conforme a las directrices y necesidades del servicio.
9. Las demás obligaciones que sean inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual

GENERALES:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo con los parámetros establecidos por el municipio.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN CD-No. 073-2026.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA **C.C.** 11.524.380
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR: de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)

3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes
4. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
5. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo de este, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Pacho
7. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
8. Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.
9. Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.
10. Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
11. Acatar las disposiciones de la política del Sistema de Seguridad Informática de la Entidad.
12. Informar de manera inmediata y por escrito de cualquier situación referida al objeto del presente que pueda generar un conflicto de intereses en la ejecución de este.
13. Acatar dar aplicación al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos, de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada, dando cumplimiento al Decreto 359 de 1995, Decreto 630 de 1996, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 y Ley 1952 de 2019.
14. Dar aplicación al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 "Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo" en lo concerniente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
15. Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato, teniendo en cuenta lo establecido en los acuerdos municipales; Acuerdo 29/2017, Acuerdo 17/2020 y Acuerdo 25/2022

NOTA: En caso de requerir incluir una nueva obligación general no se hace necesario realizar una actualización o versión del documento, siempre y cuando esta nueva obligación este orientada por el área juridica de la entidad.

En caso que el contratista se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas y diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo hasta completar el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, sin perjuicio de que la Entidad contratante, pueda hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria y/o declarar la caducidad del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2026000051 del 03 de enero de 2026,** Incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar.

CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO El Municipio efectuará el pago a través de consignación en la cuenta que EL CONTRATISTA informe al Municipio, a título de honorarios por mensualidades vencidas así: a) **SIETE (07)** pagos mensuales vencidos equivalentes a **DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($2.914.286)** cada uno; siempre y cuando el CONTRATISTA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN CD-No. 073-2026.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA **C.C.** 11.524.380
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR: de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)

por el Supervisor designado, acompañado por la acreditación del pago de las obligaciones con el Sistema de seguridad social integral.

CLAUSULA CUARTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El MUNICIPIO cancelará el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000051 del 03 de enero de 2026**, Recurso de Inversion, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026., expedido por la Secretaría de Gestión Institucional.

CLAUSULA QUINTA – GARANTÍAS. Teniendo en cuenta lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, (...) en la contratación directa la exigencia de las garantías y advirtiendo que el pago de los honorarios se da contra la prestación del servicio previa aprobación por parte del Supervisor, la entidad no estima necesaria la exigencia de garantías

CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. EL MUNICIPIO brindará al CONTRATISTA la información necesaria para el desarrollo del objeto contratado.
2. Garantizar elementos y/o la información necesaria para el cumplimiento del objeto.
3. Ejercer la Supervisión y seguimiento permanente de la ejecución contractual.
4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.
5. Pagar el valor del contrato en los términos pactados y en la forma como quede establecida en el mismo.

PARÁGRAFO. El CONTRATISTA ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre el MUNICIPIO y el CONTRATISTA.

CLAUSULA SÉPTIMA - MULTAS: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el **CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por el **MUNICIPIO**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El **CONTRATISTA** autoriza al **MUNICIPIO** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en el punto anterior, de cualquier suma que le adeude el **MUNICIPIO** por éste u otro contrato o concepto, o efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: LA CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa expresa y escrita del Municipio.

CLÁUSULA NOVENA. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones: **1.** Conoce y acepta los documentos del Proceso. **2.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3.** El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna Causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés; al igual, no tiene multas pendientes de acuerdo a lo estipulado por el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. **4.** Se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral. **5.** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **6.** El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio de dineros y en general provienen de actividades lícitas; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna actividad ilícita.

CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MUNICIPIO** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN CD-No. 073-2026.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA **C.C.** 11.524.380
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR: de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CADUCIDAD: El **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del presente contrato por medio de resolución motivada si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, para lo cual se dará por terminado en el estado en que se encuentre, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO**: Igualmente, el **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del presente contrato, cuando se den las circunstancias previstas en el numeral 5° del artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL: Son aplicables a este contrato las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En caso de presentarse alguna controversia durante el desarrollo del presente contrato, las partes podrán acudir al acuerdo, arreglo directo o transacción.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 60 ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, respecto de la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales, se determina que en atención a la naturaleza del contrato a suscribir, el Municipio solo suscribirá el acta de liquidación en los casos que lo considere necesario con el fin de establecer los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes. Para su legalización se requiere la expedición de registro presupuestal, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y para su ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. FIRMA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el contrato a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. DOMICILIO: Para todos los efectos derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Pacho – Cundinamarca.

Elaboró: Julian Andres Chia Lopez – Contratista

Certificación
Bancaria

Martes, 17 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA identificado(a) con CC 11524380, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	94419892186	2014-02-11	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8920681
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25 días de tiempo transcurrido *(16/01/2026 8:56:22 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-073-2026
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	24 días de tiempo transcurrido *(17/01/2026 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16/08/2026 11:59:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Si ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No *
Reversión	☐ Si ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PACHO

COLOMBIA, Pacho

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA

COLOMBIA, Pacho
Número de documento 11524380

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA *Fecha de aprobación:* 16/01/2026 9:33:08 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ *Fecha de aprobación:* 17/01/2026 8:46:51 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8920681_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8920681_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Proceso de Contratación	CD-073-2026
Titulo de la oferta	
Cuantía del contrato	20.400.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir minimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de *la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria* locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los *niños del pueblo Wayúu.*

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.8920681
Proveedor	OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CALLE 10 NUMERO 21-43 BARRIO NARIÑO
Ubicación	CO-CUN-25513 - Pacho
País	COLOMBIA
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Pacho
Dirección	CALLE 10 NUMERO 21-43 BARRIO NARIÑO
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 10 NUMERO 21-43 BARRIO NARIÑO	COLOMBIA > Cundinamarca > Pacho

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8920681

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
20.400.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	1,00	UN	20.400.000,00	20.400.000,00	20.400.000,00

2 CO1.PCCNTR.8920681

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
20.400.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	1,00	UN	20.400.000,00	20.400.000,00	20.400.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del	☐	☐

Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.			
Actas de Asamblea	☐	☐	
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐	
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐	
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐	
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐	
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐	
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐	
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐	
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐	
Plan de amortización	☐	☐	

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CD-073-2026.pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CD-073-2026.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CD-073-2026.pdf	CLAUSULADO CD-073-2026.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Si ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	20.400.000
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios	☐ Si ☑ No *	

Entidades Autónomas)

Total 20.400.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024255130023	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2026000051	CDP	No se ha iniciado		20.400.000 COP	00-00-0000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2026000122	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	17.850.000 COP	17.850.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 17.850.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 17.850.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -